Municipio El Carmen de Viboral	**ACTA DE INICIO** **CON PERSONA NATURAL**	
	Código: F-CT-029 **Versión**: 05**Fecha**: 02-01-2020	

FECHA DE INICIO: 27 de mayo de 2024

ASISTENTES: **DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JIMENEZ,** Secretaría de Educación
JORGE ANDRÉS MADRID GARCÍA, Supervisor
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL CAMRNE (COOTRACARMEN 2) identificada con el NIT 811007740-6 representada por la señora LUZ ESTELLA PABON BETANCUR identificada con CC 43713886, Contratista

OBJETO: Dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 140-CONV-023-2024 de fecha 20 de mayo de 2024.

En la fecha se da inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 140-CONV-023-2024 suscrito el 20 de mayo de 2024, cuyo objeto es: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON EL FIN DE OTORGAR SUBSIDIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SUPERIOR A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE VIVEN DISTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESCOLARES Y SUPERIORES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL", para lo cual se constató la entrega por parte del Contratista de los siguientes documentos de legalización:

DOCUMENTO	**COMENTARIO**
RUT	Se anexa RUT 811007740-6
Certificado de la Contraloría General de la República de no estar inscrito el contratista en el Boletín de Responsables Fiscales.	Se anexa certificado N° 811007740624051112300l y 43713886240511122934 de fecha 11 de mayo de 2024
Certificado de la Procuraduría General de la Nación de no tener antecedentes disciplinarios vigentes.	Se anexa certificado No. 8110077406 y 43713886 del 11 de mayo de 2024.
Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no encontrarse vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se anexa Registro Interno de Validación N° 92082301 de fecha 14 de mayo de 2024
Afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Profesionales	Cumple
Pago Estampillas según corresponda	Se descontarán de las respectivas órdenes de pago
Registro Único Tributario (RUT)	811007740-6
Registro Presupuestal	N° 1165 de fecha 23 de mayo de 2024
Otros documentos exigidos:	

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de servicios N° 140-CONV-023-2024 suscrito el 20 de mayo de 2024.